

Fecha: 13-01-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Diputada Marcia Raphael desmiente haber votado o presentado indicaciones de ley energética: Se inhabilitó del proceso

Pág.: 9
Cm2: 335,2
VPE: \$ 465.637

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Diputada Marcia Raphael desmiente haber votado o presentado indicaciones de ley energética: Se inhabilitó del proceso

La parlamentaria se inhabilitó formalmente antes del inicio de la discusión legislativa por eventual conflicto de interés, figurando efectivamente como inhabilitada en todas las votaciones en Sala, no presentando tampoco indicaciones en la Comisión de Zonas Extremas, según registros oficiales de la Cámara de Diputados.

La diputada por la Región de Aysén, Marcia Raphael Mora, ejerció su derecho a réplica frente a la nota publicada por El Divisadero, titulada “Diputada Marcia Raphael legisla ley energética mientras su familia hacía lobby por proyecto eólico millonario en Aysén”, por contener afirmaciones que no se condicen con los antecedentes oficiales ni con su actuación parlamentaria, ratificando que se inhabilitó en las instancias en las que se discutió el proyecto, y lamentando por ende, que no fuera contactada a fin de contrastar fuentes ante dicha publicación de prensa, afectándose su honra y la fe pública.

Es importante señalar que previo al inicio de la discusión del proyecto de ley que perfecciona los sistemas medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos, la diputada ingresó formalmente un oficio de inhabilitación a la Cámara de Diputados, anticipándose a cualquier eventual conflicto de interés, debido a que su cónyuge es parte del proyecto Kosten Aike, iniciativa de energía eólica que lleva más de 17 años en distintas etapas técnicas, económicas y de permisos ambientales, muy anteriores a la tramitación de la norma en cuestión.

Durante el proceso legislativo, y según consta en el sitio web oficial de la Cámara de Diputados, el proyecto tuvo una votación general y cinco votaciones en particular. En



todas ellas, la diputada, Marcia Raphael, figura como la única parlamentaria inhabilitada, en estricto cumplimiento del artículo 5ºB de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Asimismo, y precisamente por encontrarse inhabilitada, la parlamentaria no presentó indicaciones al proyecto cuando este fue revisado en la Comisión de Zonas Extremas, instancia en la que también se inhabilitó en julio de 2024 ante la revisión de esta normativa. En consecuencia, no existen registros de indicaciones que respalden las afirmaciones contenidas en el artículo publicado por El Divisadero.

En esa línea, la diputada Raphael, enfatizó que “he actuado de manera preventiva, transparente y conforme a la ley en la discusión de este proyecto, por ende, las afirmaciones que utilizaron en la nota de prensa, indicando que

“legislé” en beneficio de intereses particulares carecen totalmente de sustento, por lo que lamento la afectación a la honra y la fe pública, puesto que durante toda mi vida pública he velado por ejercer mi labor con probidad y cuidando la confianza que nos ha entregado la gente de nuestra región”.

“El proyecto de ley que regula la normativa de los sistemas medianos es una iniciativa presentada por el gobierno y traerá como consecuencia una apertura en la competencia, disminución de la tarifa que hoy pagamos, da certezas a la inversión para incorporar energías renovables no convencionales y permitirá una transformación de la matriz energética para avanzar en la descontaminación de las ciudades que está afectando gravemente la salud de los Ayseninos, es decir, el impacto que generarían serían beneficios de bien común. Por lo que los parlamentarios de la zona también han manifestado su respaldo a la iniciativa, y en lo particular, he tomado todas las prevenciones para que no se me acuse de un eventual conflicto”, agregó Marcia Raphael.

Finalmente, la diputada, instó a revisar las fuentes de información del Congreso Nacional ya que son de público conocimiento y la ciudadanía también puede acceder a ella. Evitándose así la emisión de información incompleta y errónea, sin contraste con fuentes oficiales disponibles, lo que contribuye a la desinformación de las personas.

A su vez, la diputada, Marcia Raphael, reiteró su compromiso con el desarrollo energético sustentable de la región y la demanda de la rebaja de las tarifas eléctricas que continúan afectando el bolsillo de los Ayseninos.